

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 26 de Setiembre de 1917

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XIX.—Mém. 1870

"Cristo vive, reina e impera."

EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HONORAJE A CRISTO REDENTOR

11.º DE ENERO DE 1870

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SABADOS

Redacción y Administración:

MERODEO EB. 947

Teléfono: La Uruguay 2167 (Central Montevideo)

REDACTORES

Dres. LUIS P. LENGUAS

Y. MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAI ESTADES

CORRESPONDENTES

EN PAÍS: Francisco Veillot.

EN FRANCIA: Max Tumann.

BUSQUEDAS

Capital, por pie: 0.20

Interior, semestre adelantado: 1.20

Exterior semestre adelantado: 1.80

AVISOS

Pidánselo precios a la Administración por avisos en 3^{er} y 4^{ta} página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que no lo presente; se reserva el derecho de rechazar los que crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de relación pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvética — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandi Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 917.

INDICADOR CRISTIANO

Miércoles 26. Santos Cipriano, Justina y Crescencio, mrs. y Oriente ob.

Jueves 27. Santos Adolfo, Juan, Cosme y Damían, mrs., Edecario y Florentino, mrs.

Viernes 28. Santos: Wenceslao, Egidio y Marcial, mrs., Salomón y Silvino obs.

Sábado 29. La Dedicación de San Miguel Arcángel, santos Fraterno, Eutiquio y Plauto.

Orden de los Triduos para el año 1917

Setiembre

23, 29, y 30, San José.

Octubre

1, 2 y 3, Metropolitana.

4, 5 y 6, San Francisco.

7, 8 y 9, Durazno.

10, 11 y 12, Parroquia de la Aguada.

13, 14 y 15, Colón.

16, 17 y 18, Salesas.

19, 20 y 21, Colonia Porvenir (Paysandú).

22, 23 y 24, Unión.

25, 26 y 27, Cripta de los Talleles de Don Bosco.

28, 29 y 30, Santa Rosa (Canelones).

31, Medalla Milagrosa (Reconquistense).

INDULGENCIAS

PLENARIA: Para los que visitan una de estas iglesias durante la adoración confesado y comunión.

DIEZ AÑOS: Para los que no habiendo confesado y comunión antes de la visita, la hicieron a lo menos con el firme propósito de confesar. Por cada visita ganará otras tantas cuarentenas.

Estas indulgencias serán aplicadas a las Animas del Purgatorio.

100 DIAS: Para los que al oír las horas que se dan con la campana grande de la iglesia en que está expuesta S. D. M., con el corazón contrito, recen devotamente esta facultad.

"Alabemos y seamos gratos en todo momento al Santísimo y Divino Sacramento".

100 DIAS: Por cada visita al Santísimo Sacramento, siempre que en ella se recen a S. D. M., por la intención del Sumo Pontífice y las necesidades de la Iglesia.

Sra. ANTONIA VEIGA DE LENGUAS

† AYER EN MONTEVIDEO



la enferma, lacerada impone su voluntad. "Ya nos reuniremos todos en el cielo". A cada uno, al esposo, a los hijos, a la madre, a los nietos, con frases de tranquilidad inmarcesible, de amor infinito, fué despidiendo, haciendo recomendaciones, no olvidando ninguna de sus obras de caridad. Maravillosa muerte, enviable muerte, santificadora muerte. Eres el compendio de una vida exquisita, eres el timbre de honor de un hogar escogido!

Todo Montevideo ha acudido a testimoniarse a los deudos el sentimiento de pesame que ha provocado este fallecimiento. En toda la República ha tenido una repercusión suntuosa. El hogar de nuestro queridísimo director se ha visto asediado de personas amigas. Las comunidades y congregaciones católicas han acudido compactas a velar y acompañar el cadáver, especialmente las conferencias de San Vicente de Paul, de cuyo Consejo General, era la eximia presidenta. En la Parroquia de la Aguada, donde particularmente desarrolló su beneficiosa e inolvidable acción, ha sido sentida la muerte de esta benemérita matrona. El cadáver se veló en el Oratorio particular del

doctor Lenguas. Esta mañana oficiaron misas de cuerpo presente el R. P. Constancio y Monseñor Semiria. En ambas se dió la comunión a numerosas personas. En la primera fué conmovedor ver conmugar con ejemplar entereza a todos los miembros de la familia y amigos más íntimos. La prensa de Montevideo ha recogido ecos expresivos de las generales condolencias. A la hora de salir nuestro diario tendrá lugar el sepelio, que será una intensísima manifestación de pesar.

EL AMIGO DEL OBRERO, que ha participado siempre de las alegrías de su querido fundador, no puede menos que sentirse acongojado con la prematura muerte que lo asfixia; no puede menos que sentir en ánimo propio las punzadas de su dolor. Con él se estrecha fuertemente y con él se arrodilla, con él nos arrodillamos todos los redactores, todo el personal y todos nuestros lectores, tan compenetrados con nosotros, con él nos arrodillamos para elevar a Dios las súplicas y consoladoras oraciones de nuestra fe: "Padre Nuestro que estás en los Cielos, santificado sea el tu nombre..."

y las mejoras a introducirse en la Carta Magna son reconocidas por una importante mayoría del país, las trabas, justas y previsoras que contiene la misma, no podrán ser nunca un obstáculo para realizar aquellas. Y entonces, cuando se las venza y se modifique así un Código Fundamental, habrá noventa probabilidades contra diez de que las reformas así introducidas han sido inspiradas en el bien general del país y en un verdadero espíritu de progreso.

Quisicosa

En el número de ayer el dulcísimo cencero de los pells se encara con los católicos y para no perder su inveterada costumbre, no hace otra cosa que meter la pata.

Una admirable hoja de servicio. Y no vayan ustedes a creer que la del colega sea una pálida de él, no; es una pataza de hipóptero que Dios bendiga, que como el casco del caballo de Atila va dejando la imborrable huella por donde quiera que pasa.

Y la metida de pata del colega cencero la tenemos esta vez en forma de un sueltucho, que, bajo el título de "Ocurrencias..." nos berrea esto:

"Un joven orador católico, trepado a una tribuna del Centro Instrucciones del año XIII, recientemente fundado por los clérigos."

No tan recientemente, colega. Desde la fundación del Centro "Instrucciones del año XIII" hasta la fecha ha llovido bastante, y principalmente sobre la grey peligrosa ha llovido cada fracaso, que me río yo de la lluvia de bortalizas más formidables que haya desenrollado jamás un público burlado sobre un artista chabacano.

Pero prosiga usted dando la cara con su emocionante cencero.

¡Qué es lo que hace ese joven orador desde la tribuna del Centro "Instrucciones del Año XIII" recientemente fundado en Santa Lucía!

"...acaba de anatematizar a los que sancionaron la ley que declara feriado nacional el día 20 de Setiembre." Y lo bien que ha hecho ese joven orador católico.

Si para anatematizar a esos legisladores, no se necesita siquiera ser católico; basta con ser uruguayo y tener un adarme de sentido común y otro adarme de cariño por la dignidad y decoro nacionales.

Porque eso de mendigar efemérides exóticas, por gloriosas que aparezcan a los ojos de nuestros sectarios, para incluirlas en la lista de nuestras fiestas nacionales, será todo lo sectario que se quiera, pero lo que es, uruguayo, perdón usted por Dios, que no llevó suelo.

"Según el joven tribuno, los que pugnaron por el triunfo de aquella iniciativa, venden el patrimonio de los orientales al infimo precio de una imposición sectaria".

Pues, claro está; porque si bien no venden ningún pedazo material de nuestra República, venden el decoro nacional poniendo a la disposición de exaltos extravagantes, la gloriosa lista de nuestras efemérides patrias.

Eso se cae de maduro; y solo un sectarismo antipatriótico, o intenciones políticas internas — como ya dan muchos en decir — pueden sancionar unas leyes de esa naturaleza, que convierten a la República en el hazme reír, aún de los mismos extranjeros sensatos.

"Se nos ocurre que como metáfora, la afirmación del infame vocero católico, es una verdadera negación".

¡Zambomba! ¡qué significará eso de verdadera renegación?

¡Qué plato será ese!

Nada; una sencillísima metida de la pezuña peligrosa.

"No podrán los paladines del clericalismo santacruceño dejar en paz al gran Artigas. (Ese gran lo pones para despistar) y no manosear sin ton ni son sus frases históricas!".

¡Sin ton ni son, eh!

Tu si que hablas o escribes sin ton, ni son, ni sentido común.

Perdona la indirecta.

..El Mudo.

Reformas constitucionales

Es notorio que, por la enmienda pactada en el acuerdo de los partidos nacional y oficialista, y que será de consiguiente sancionada por la Honorable Convención Nacional Constituyente, se abre la puerta de par en par a las futuras reformas, fáciles y frecuentes, de la Carta Fundamental.

Los que opinan que las enmiendas o revisiones constitucionales deben ser fácilmente asimilables y realizables, para ir adaptando la Ley Fundamental del país a las nuevas exigencias sociales y de todo orden que el progreso impone al país, desean que la Constitución no sea rígida y cerrada, que no ponga trabas a todas las modificaciones que la voluntad nacional demande hacerle, pues que esto representa pasarse, como lo ha sostenido con la actual, casi un siglo sin modificar la Constitución, de modo que un pueblo se ve así regido por principios y disposiciones sumamente anticuados e inconvenientes.

A primera vista, esta argumentación tiene mucha fuerza y no dejá de impresionar el espíritu de todos aquellos que saben que las leyes deben adaptarse a los lugares y a las épocas en que rigen.

Pero, si se piensa que una Constitución no debe ser nunca casuística o detallista, sino que debe contener los principios más generales del régimen de gobierno, y la organización de los poderes públicos, cosas éstas que deben amalgáparse, naturalmente, a la idiosincrasia de un pueblo, pero que son más o menos durables o permanentes, como el carácter mismo de ese pueblo, o que por lo menos no se modifican sino con el transcurso de largísimos años y hasta siglos; si se considera que hay normas de gobierno y principios de democracia y de libertad que son unánimemente aceptados por los habitantes, y que sin cambiar esencialmente, en el concepto de los hombres, son para todos una garantía seria y eficaz de buen gobierno y de bienestar general; si se tiene en cuenta que, por el contrario, hay que salvar y asegurar contra posibles viarazas del pueblo o contra falseamientos de la voluntad nacional, esos principios salvadores que más de una vez han evitado estrepitosos derribos; cuando se recuerda — principalmente en nuestra accidentada historia — cuántas veces, todos los poderes públicos fueron hechuras de tiranos casi omnipotentes y sin escrúpulos ni freno de ninguna clase, los que sarectamente pretendían cumplir, al hacer sus despóticos caprichos, los anhelos y las voluntades del pueblo; si se reflexiona en que muchas veces esa vieja y sabin Constitución, aunque alterada y violada mil veces, en su espíritu y en su letra, fué la única y al interés general, deben ser sancionadas. Y cuando este caso llega

como al despotismo, y que, aun durante los peores gobiernos, era siempre una traba bastante ineficaz para los mismos y una salvaguarda de la libertad, se ve que ella, con todos los defectos que pueda tener, ha salvado muchas veces nuestras instituciones republicanas; y aunque solo fuera por eso, sería un poderoso motivo en favor de las futuras reformas, fáciles y frecuentes.

La Constitución de 1830, como lo han afirmado eminentes autoridades en Derecho Constitucional, es un Código avanzadísimo para aquella época, y que todavía hoy, con unas pocas enmiendas, principalmente en lo que se refiere al sufragio, puede hacer la felicidad del país, si se la aplica con sano criterio y sincero patriotismo, esto es, si se cumplen religiosamente sus mandatos, en vez de violarla a cada paso, y se pretende de que es anticuada.

El argumento de que, dificultando los procedimientos para la reforma, lo que se consigue es petrificar las constituciones y evitar su progreso, es puramente efectista. Las constituciones van perdiendo su desgracia, cada vez más, aquél carácter imponente, augusta y respetable, que poseían en épocas no muy lejanas, y los ciudadanos no sienten ya por ellas esa estima, esa veneración y ese cariño que les tributaban, como a algo inherente y propio de la misma patria. Y es por esto que hoy se mira como la cosa más natural y baladí, el que se estén burlando y violando a cada paso sus sacrosantas disposiciones.

Las constituciones, si bien no deben ser inmutables, deben tener empero, algo de permanente y duradero. Además de que el dejar librado a las veleidades de la política, a las maniobras de los partidos y hasta a los caprichos de un hombre, dueño en un momento dado, de las asambleas representativas, la modificación y hasta la supresión de los principios básicos sobre qué descansa la nacionalidad, es harto peligroso, y de que las reformas constitucionales producen siempre en un país agitaciones políticas internas que pueden hasta llegar a turbar la tranquilidad pública, hay que pensar que los principios fundamentales de gobierno y las disposiciones de carácter general e importantísimo que deben contener una constitución no pueden cambiarse de la noche a la mañana, por puro espíritu de experimentación y sin que un prolongado y razonado estudio y profunda observación den la casi seguridad de que esas reformas no han de resultar en la práctica un verdadero fracaso.

Sólo las reformas, exigidas por la experiencia, pedidas por todo el país y que traerán grandes ventajas al funcionamiento del gobierno y al interés general, deben ser sancionadas. Y cuando este caso llega

Las huelgas en la Argentina

Han tomado un tono sumamente alarmante, los sucesos que se han desarrollando en el vecino país con motivo de la angustiosa situación económica creada a las masas proletarias en general por la presente.

En el Rosario, el movimiento huelguista ha alcanzado formidables proporciones, al punto de que puede considerarse absoluta; la proletarización del movimiento comercial y industrial en aquella ciudad, habiendo que la misma, según los telegramas que llegan del país hermano, más ocho mil obreros en huelga.

En Buenos Aires, todos los obreros y empleados ferroviarios, pudiendo decirse, han adhuido al movimiento; y los tranviarios y otros grupos gremiales unenarse al mismo de un momento a otro, esperándose el par general.

Las causas del movimiento que tanto proporciones ha assumido ya, son principalmente la hambre, cuya escasez de las subsistencias, cuyos precios no guardan relación con la exigüidad de los salarios percibidos, lo que hace que los obreros y empleados pasen mil privaciones y miserias y lo mismo sus familias.

Como es de suponerse, son innumerables los perjuicios que ocasiona cada día de cesación del trabajo, sobre todo en los ferrocarriles, pues son miles los que pierden su empleo y que, viviendo en pueblos y lugares más o menos distantes de la capital, trabajan en ésta, haciendo diariamente la misma. Por esa razón, muchísimas casas de comercio, fábricas, bancos, etc., se han encontrado casi sin empleados, en estos días.

Los telegramas de varias líneas ferroviarias han sido cortados, y muchas poblaciones del interior encuentran absolutamente incomunicadas de la Capital.

Han sido movilizadas tropas para impedir que llegue a alterarse el orden y producirse hechos delictuosos.

Se espera de un momento a otro se produzca el par general, pues muchísimos gremios se han mostrado dispuestos a apoyar el movimiento. Este se extiende rápidamente por las principales ciudades del país.

Algunos diarios argentinos estaban en más de veinte mil, el número de obreros en huelga en toda la República.

El bautismo de los niños

Se sabe bien cuál es la razón única que siempre se alega para excusar los retardo de los bautismos en bautizar a los niños. Se trata siempre de realizar ese acto celebrando una fiesta de familia en la cual puedan participar todos, incluso la madre: una fiesta de familia! Ciertamente, nadie hay más legítimo, sobre todo si se celebra la llegada de un nuevo ser más inteligente al mundo, y muchísimo más de un nuevo cristiano, una nueva alianza para Jesús, un nuevo hogar para el hogar.

Però la fiesta del niño no es mucho más necesaria y más urgente!

Función social de la propiedad en la República Argentina

por el prebitero

Dr. GUSTAVO FRANCESCHI

dicta medidas tendientes a garantizar en cuanto es posible la indivisión de los fondos. Si a esto se agrega que en los artículos 70 a 73 instituye el bien de familia inembargable hasta la mayor edad del menor de los hijos, y que reconoce en su artículo 6 la incapacidad relativa del pródigo, los percuidios de que esta ley, formulada es verdad, cincuenta años después de la nuestra, y cuando las ideas generales sobre el derecho habían sufrido un vuelco importunísimo, protege ese aspecto de la función social de la propiedad que se llama herencia, torna más estable el hogar, lo radica, lo vuelve capaz de transmitir la tradición, de asegurar la continuidad y contribuye así en gran medida a la unidad de la raza a través del tiempo y a la solidez de la sociedad entera, cuya celda social, según Augusto Compte, es la familia.

Es necesario que, sin copiar instituciones extranjeras, adaptemos por fin a nuestro ambiente, ya que la libertad entera de testar, como en Inglaterra y Estados Unidos, lo que parece prematuro, la

ma y qué lo pido como salvo pedir una madre cuando quiere de veras ser eucaristada. La fiesta del niño es la bautización, un rito original con la triste culpa original para Dios y para la Iglesia, cuya alma se limpia, purificada, se llena de alegría al ser admitida entre los justos, los ecclésicos, la corte del Rey del Universo. Como no apresurar ese momento venturoso, y cómo tener valor para mantener alejado, del jardín de las divinas nubes, a ese pequeño sér a quien Dios llama amorosamente con los brazos abiertos! Cómo afrontar el peligro terrible de que ese sér, dedicado y que exige tantos cuidados, a quien acaba la muerte todos los momentos, pueda morir fuera de las gracias y de la Iglesia del Salvador del mundo!

Monteón Ricard, Arzobispo de Anch.

Por el mundo católico

La Asociación Católica de la juventud francesa — En la undécima lista de los miembros de esta Asociación, que han sido condecorados, figura cuatro con la Legión de Honor, 15 con la medalla militar y 201 citados en la orden del día.

En la duodécima lista de los socios muertos en el campo de batalla, el número de éstos asciende a 217, lo cual demuestra, que del patriotismo de los buenos católicos no es posible dudar; pues el sentimiento religioso y el patriotismo, van siempre intimamente unidos.

— El ministro de la Guerra francés ha nombrado capellanes de la Legión de Honor a los abades Daoust y Daganaiz.

— En el gran salón del Instituto Católico de París se ha celebrado la sesión de clausura del XIV Congreso de la Federación de Juventud de Arco, cuyas sesiones han sido presididas por Mons. Baudrillat y Mons. Olen, vicarios generales del arzobispado de París.

Muchas e interesantísimas Memorias han sido objeto de estudio y deliberación, especialmente la del Catedral del Instituto Católico de París, sobre la educación social de la mujer francesa.

— A veces suele pretextsarse también, que se está esperando al parágrafo a la madrina, ¿Por qué esperar para esto? En lugar de hacer esperar al niño, los que pueden, deben apresurarse a sacarlo del hogar en el que lo ha arrojado el pecado de Adán.

— Los elocuentes discursos con que pusieron diguo remate a las tareas del Congreso, monseñor Baudrillat y M. Laudet, hicieron resaltar las poderosas razones, que nos señalan la reunificación de las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano.

— El prefecto del Jura (Francia), acaba de publicar una orden prohibiendo los bailes públicos, por considerar que esos recogejos son a la vez injuriosos para los soldados que se batían en el frente de batalla y para las familias que estén de luto con motivo de la guerra.

— Conviene notar estas manifestaciones nicas en el "Petit Bleu" por el político francés M. Clementeau, cuyos radicalismos son tan conocidos.

— Es monstruoso — dice — arrojar de nuevo de Francia, cuando termina la guerra, a las personas a cuyos padres se ha tenido el acierto de confiar nuestros innumerables heridos, que de otro modo quizás no hubieran recibido ningún auxilio.

— La separación, la ley sobre las asociaciones, al menos en su forma actual, constituyen enormes faltas.

— La guerra puede suministrar la ocasión de repararlas. Santa Iniciativa, al par que impolítico, dejarla escapar.

La Comisión católica de la Iglesia de Nueva París, se halla empeñada para que el acto, que se efectuará el domingo próximo 30 del corriente en el salón del Centro M. M. Soler, adquiera lo más brillante y excepcional; y de ello se tiene la plena seguridad, pues la atractiva de un programa notablemente concienciado, ha llamado a tal extremo la atención que el pedestal de las entradas continúa insuficiente.

— La fuerza, y que las leyes deben tender si se proporcionan los individuos del código brasileño, las leyes de Alemania, Austria, Italia, Noruega. Es preciso tener en cuenta no tan solo la gran proporción sana también y sobre todo la pequeña, esa que estamos fomentando, que descansan favorecer con exenciones de impuestos, que originan a veces con ayuda de las arcas nacionales, y que la testamentearia pulveriza luego inmediatamente, obviando a cada generación a recompensar la obra de la anterior.

— El bien de familia ha sido propuesto entre nosotros, tras diversas otras tentativas, que fuera algo que se pudiera enumerar, por el proyecto Cafferata, y éste sería en el sentido social uno de los mayores progresos efectuados en los últimos años. Ya reconoce la ley la inembargabilidad del lecho y de los instrumentos de la cama, donde poco a poco se propagan las nuevas ideas. Una ley no bondante sentida es una ley practicada, y una necesidad no satisfecha. En todos los pueblos, Facilitarán uno de los más beneficios aspectos de la función social de la propiedad. Pugnemos, señores, porque sea pronto una realidad.

— LA ACCIÓN PARTICULAR

— Diversas otras medidas habrían de proponerse: fluyen del tema y son su consecuencia indiscutible.

— Así el desarrollo de la legislación obreira, no dejarse arrastrar sin embargo a mentiras, que si la conferencia es por su propia naturaleza rápida, se acuerda tener una reunión, con el fin de resolver la noción que jerar-

CIRCOLO CATÓLICO DE OBREROS

Uganda (África Central). La población católica es de 227.082, de los cuales se han bautizado 143.761, los demás son católicos.

— En la antigua disciplina diocesana, se castigaba con la pena de excomunión a los padres culpables de retardar más de ocho días, los escuchos, la corte del Rey del Universo. Como no apresurar ese momento venturoso, y cómo tener valor para mantener alejado, del jardín de las divinas nubes, a ese pequeño sér a quien acaba la muerte todos los momentos, pueda morir fuera de las gracias y de la Iglesia del Salvador del mundo!

Monteón Ricard, Arzobispo de Anch.

FESTIVALES

Oratorio B. Rosa de Lima

En el Salón del Círculo Católico se realizó el domingo por la tarde el anuncio festival organizado por esta institución en honor de su ejemplar Patrona.

— El amplio local estaba totalmente ocupado por conocidas familias de nuestra sociedad.

— El discurso de nuestro estimado corregidor y amigo Sr. Horacio Terra Arceno, fué justamente aplaudido por la concurrencia.

— El joven orador, que puso una vez más de manifiesto sus altas condiciones de inteligencia y oratoria, hizo un merecidoelogio de la proficia labor realizada por las Catequísticas, elogió la noble figura de Santa Rosa de Lima.

— Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

Los acreedores comerciantes de esta plaza señores Muttoni Hermanos, establecidos en el ramo de fabricación de camas y construcciones rurales, han trasladado su esferitorio y casa de ventas la calle Uruguay 769 entre Florida y Ciudadela, ocupando un cónmodo y amplio local.

— La casa Muttoni Hnos. —

VISOS PREFERENTES

VERA HNOS. PINTORES

Se encargan de todo trabajo concerniente al ramo como ser Decoraciones, puertas, paredes, imitaciones de madera y mármol. — Marcella 2727.

ALHAJAS, RELOJES, BRILLANTES

Gran variedad de gustos, lo hallarán en la acreditada Joyería y Relojería San Carlos, de C. Malo y Hno. Se hacen alhajas al gusto del interesado. Se componen alhajas y relojes por diferentes que sean. Taller en la casa. Inmenso surtido en medallas con diamantes, de oro "Fiz", de plata, etc. Pidan precios que se lo enviarán en seguida, los cuales son sumamente ventajosos, calle Gaboto núm. 1838, entre Miguelete y La Paz, Montevideo. No confundir; a mitad de cuadra.

SOMBRIERERIA NACIONAL

De Alejandro Taramella. — Especializada en artículos de hombres. — Establecida en la calle 18 de Julio 1821, entre Yí y Yaguarón.

SE VENDE O SE ALQUILA

Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carrereta a Colón, próximo a Sayago. — Ocurrir: Miércoles 047.

SE VENDE

Un solar de 12 metros de frente por 64 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrir: Miércoles 047.

JARDIN DEL SIGLO

"Jardín del Siglo", de Desvalo y Revallo. — Sucesores de Miguel Desvalo y Cia. — Sierra 1668. — Gran surtido de plantas de adorno, frutales y florestales, semillas de especial calidad y macetas finas.

OCHERIA DEL CARMEN

De Manuel Rodríguez y Cia, calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guayabo. — Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, pasos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Esta casa hace el servicio del Círculo Católico de Obreros. Elementos de primer orden. Precios razonables. Teléfonos: La Uruguay 607 y La Cooperativa número 1144.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

De Mosca Hnos. — El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estampería religiosas. — Situada en la calle 18 de Julio 1574. — Teléfono: La Uruguay 768, (Cordón).

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332. — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguay N. 73.

SE VENDE

Una linda casita con terreno al fondo, en el Cerro de la Victoria frente a la telegrafía sin hilos, darán razón calle Larrañaga número 43.

En broma y en serio

Ei que no te conozca que te compro

Encontráronse dos estudiantes a un arriero que montado en una mula, iba durmiendo: trataron de robarle otra que llevaba a la en que cabalgaba, y con objeto de salvar su responsabilidad, hicieron lo siguiente: quitáronle a la mula la cabezada y se la puso uno de los estudiantes, el cual siguió restando detrás del arriero; el otro se llevó la mula.

Pasado un rato, despertó el arriero, y cual sería su asombro cuando vió que en vez de mula llevaba un hombre del roncal. Preguntóle la causa de aquello, y el estudiante le contestó, que habiendo hacia muchos años, cometido un gran pecado, Dios lo había condenado a ser mula, que aquel día había termina-

PROFESIONALES

EDUARDO TERRA AROCHA. — Ingeniero y Agrimensor. — 25 de Mayo 254. — Proyectos de obras en general. Mensuras, Divisiones y Nivelaciones.

DOCTOR ALFREDO QANZANI. — Médico Cirujano. — Consultas de 8 a 9 todos los días hábiles. — Reducto 2732. — Teléfono: Uruguay 575 (Aguda).

M. P. DE TRAVERSO. — Portero. Consultas gratis para los pobres todos los jueves de 2 a 5 p. m. — Mercedes 1417.

DOCTOR JUSTO MONTES PAREJA. — Jefe de clínica médica del Hospital Maciel. — Medicina interna. — Andes 1232. — Teléfono: La Uruguay 2100 (Central).

LUIS ARRARTE VICTORIA. — Arquitecto y agrimensor. — Proyectos, dirección y construcción de obras, puentes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527. — Teléfono: La Uruguay 2204, (Cordón).

MIGUEL PEREA. — Abogado. — Estudio: Calle Mercedes 041.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Teléfono: La Uruguay 2056, (Central), calle 25 de Mayo 689.

JOSE L. MULLIN. — Abogado. — Estudio: Andes 1300. — Domicilio: Bulevar 10.

LUIS P. LENGUAS. — Médico Cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. — Agraciada Núm. 1011.

JUAN VARESE. — Escritorio público. — Ituzaingó 1439.

FRANCISCO SOAFARELLI. — Médico. — Consultas de 1 a 3 p. m. — Avenida General Flores 2148.

ERNESTO CARDELLINO. — Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Soriano 839. Entre Andes y Florida. (Teléfono: La Uruguay 075 (Central).

JOSE S. GONZALEZ Y CONRAD. — González, Barbot. — Escritorios públicos. — Misiones 1388.

IGNACIO BERGARA. — Escritorios públicos. — Calle Misiones 1495, entre 25 de Mayo y Cerrito. Domicilio particular: Andes 1527. — Teléfono: (Cooperativa 823.

LAGUARDIA HNOS. — Cirujanos dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. Obstrucciones de oro, platino y porcelana. — Consultorio: Yí 1290.

HECTOR E. TOBAR ESTADES. — CLASES DE CASTELLANO. — Calle Treinta y Tres, 1160 (1.º piso).

Establecimientos católicos de enseñanza

PARA VARONES

Colegio de la Sagrada Familia. — Enseñanza superior y elemental comercial e idiomas. — Calle Agraciada número 1911.

Escuela de San Vicente. — Gratuita. Fundada en el año 1859 por la Sociedad de San Vicente de Paul. Enseñanza elemental para varones. — Calle Treinta y Tres núm. 1286.

Colegio Pbro. José B. Capurro. — Dirigido por los Hermanos de la Sagrada Familia. — Calle Maciel 1377.

Colegio Seminario. — Enseñanzas elementales y de bachillerato en ciencias y letras y superior. — Admiten externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio pensionista. — Soriano núm. 1472.

Colegio de San Antonio. — Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. — Se enseña instrucción elemental. — Calle Canelones entre Minas y Magallanes.

Talleres de Don Bosco. — Estanque. — Formación de artesanos en varios oficios. — Sastrería, zapatería, carpintería, herrería, panadería, encuadernación, etc.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental. — Calle Yato número 1674.

Colegio de las Religiosas Dominicas. — Calle Riviera núm. 2257. — Admiten externas, pupillas y medianas pupillas.

Colegio de las Religiosas del Sagrado Corazón. — Calle Mercedes núm. 1067.

Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, dirigido por Hermanas Dominicas. — Progreso 14a, Atahualpa.

Colegio de las Hermanas Teresas. — Compañía de Santa Teresa de Jesús. — Calle Soriano entre Salto y Tacuarembó. — Admiten externas, pupillas y medianas pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes. — Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana Alemanas. — Se admiten externas, medianas y medianas pupillas. — Martín García núm. 14.

Colegio San José, para niñas y señoritas. — Dirigido por las Hermanas Josefinas. — Cerro de Montevideo.

Escuela-Taller de las R.R. III. Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María. — Dirigido por las Hermanas Adoratrices. — Mercedes entre Olimar y Ejido. — Se admiten externas, pupillas y medio-pupillas.

Escuela-Taller de María Auxiliadora. — Se admiten externas, medio-pupillas o medianas. — Calle Canelones esquina Ma-

gallanes.

Colegio de San José — dirigido por las Hijas de N. Señora de la Misericordia. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

do

vola protectora.

Seremos buenas amigas, dijo

la señorita Añelie, besando con ternura la frente de la niña.

— No lo dudo... Usted sería ca-

paz de domesticar la bestia más

feroz, dijo riendo lord Gerardo,

que pasaba ante el sofá, para diri-

girse a la puerta.

— ¿Cómo eres de malo, Gerardo!

dijo la jovencita. Al contrario, me

impacientaba viendo que podí-

mos llegar retrasados, y pensaba

que la señorita Amelia podía haber

elegido otro momento para pre-

sentarnos a sus protegidos.

— Y quién ha hecho eso! La se-

ñorita Amelia no ha elegido nada

y, además, tendremos todavía mu-

cho tiempo para bailar, interrum-

pió Isabel. Hasta luego, Magali;

me alegro mucho de que se quede

con nosotros.

— Yo me quedo, murmuró la

pequeña, que no había oido la con-

versación, pues estaba un poco ale-

jada, semiacostada en un sofá.

— Sí, pero con la señorita Nouey,

dijo la duquesa acercándose. — Te

gusta?

— Con ella! ¡Oh!, sí, dijo Maga-

li, cuyas mejillas pálidas eurojue-

ron, y su mirada dulce y cariñosa

esta vez se dirigía hacia su her-

mana, y a su hermana.

lota rematada y una maría en re-

mojo.

Aquellos días que los calaváres se

ajustaban después de casados, es un

falso consuelo que quieren darse las

mujeres que no le tienen miedo al

hambre.

Un bebedor que se ajusta, es co-

mo un remedio en mala parte. En

cualquier momento se desco-

Muchos dejan el aguardiente pe-

ro el los vuélve a alcanzar.

Las mujeres tienen instinto de

conservación, pero no hacen uso de

el en cuestiones matrimoniales.

F. Trujillo.

CONTRASEÑA

Como distinguiría Vd. los gallos viejos de los jóvenes?

— Por los dientes.

— Pero tienen dientes los gallos?

— No, pero los tengo yo.

NO ES EXTRANO

Voltaire era hijo de un tabernero, esto lo sabe todo el mundo.

Pero lo que quizás ignoran mu-

chos, es que el célebre filósofo tenía

una dosis tal de orgullo, que reno-

gaba de su origen a cada paso; has-

ta el punto que no podía oír que se

le recordara su origen.

Y más todavía; para lograr olvi-

dar el mismo, dejó de beber vino,

sacrificando un gusto que tanto le

agradaba.

AVISO

A los señores Sacerdotes de Ciudad y Campaña

Esta casa pone en conocimiento de los señores Sacerdotes de Ciudad y Campaña que cuenta con un variado surtido en géneros para la estación de verano a precios que no admiten competencia. Pidan muestras y precios, que serán atendidos a vuelta de correo como igualmente se mandan instrucciones para tomar las medidas.

“La Tieja de Oro”, Sastrería Eclesiástica de Alonso Hnos